

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

1. RESEÑA HISTÓRICA.

PUERTO CHIAPAS, SU PRINCIPAL OBJETIVO ES CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA MULTIMODAL QUE GENERE COSTOS COMPETITIVOS, MEJORE LA SEGURIDAD E IMPULSE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

PUERTO CHIAPAS, ANTERIORMENTE CONOCIDO COMO SAN BENITO Y AÚN DENOMINADO PUERTO MADERO, ES UNA POBLACIÓN Y PUERTO UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, SOBRE LA COSTA DEL OCEANO PACÍFICO EN LA ZONA SUR DEL SOCONUSCO, PERTENECE AL MUNICIPIO DE TAPACHULA. SE UBICA A 27 KM. APROXIMADAMENTE DE LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ. DE ACUERDO A SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SE LOCALIZA A 14 °32' 24" DE LATITUD NORTE Y 90°20'32" DE LONGITUD OESTE. ACTUALMENTE ES CONSIDERADO COMO UNO DE LOS 16 PRINCIPALES PUERTOS DE ALTURA DE MÉXICO, DEBIDO A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EXPORTACIÓN.

PUERTO CHIAPAS, INICIÓ MOVIMIENTOS DE MERCANCÍAS CON UN MUELLE DE MADERA EN LOS AÑOS DEL PORFIRIATO, EN DONDE A TRAVÉS DE BALSAS SE TRASEGABA CAFÉ Y BANANO EN ALTA MAR; EN 1975 FUE INAUGURADA LA TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES DE "PUERTO CHIAPAS", Y EN LA DÉCADA DE LOS 80'S SE MANEJÓ EXPORTACIÓN DE BANANO Y MAÍZ.

PARA EL AÑO DE 1998 FUE REACTIVADA LA PLANTA ENLATADORA DE ATÚN (CONTIGUA AL RECINTO PORTUARIO), Y CON ELLO INICIA SU FLOTA MARÍTIMA A OPERAR ININTERRUMPIDAMENTE A TRAVÉS DE PUERTO CHIAPAS; ASÍ MISMO SE MANTUVIERON LAS ACTIVIDADES PESQUERAS DE BARCOS CAMARONEROS Y LANCHAS TIBURONERAS. EN EL AÑO 2000 SE PROGRAMA LA REHABILITACIÓN Y SE INICIA SU EXPANSIÓN DEL PUERTO CON LA VISIÓN DE ATENDER NUEVOS SECTORES PRODUCTIVOS.

DESDE 1994 AL 2001, LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL HA SIGNIFICADO EL EJERCICIO DE CASI 275 MILLONES DE PESOS, FUNDAMENTALMENTE EN DRAGADO DE MANTENIMIENTO. ESTA INVERSIÓN HA PERMITIDO A SU VEZ QUE LA INICIATIVA PRIVADA HAYA REALIZADO EROGACIONES DE POCO MÁS DE 690 MILLONES DE PESOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL DESARROLLO Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL PESQUERA.

EN EL 2001, FUERON ANUNCIADOS LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE PONDRÍAN EN MARCHA PARA LOGRAR LA MODERNIZACIÓN DE PUERTO CHIAPAS, CON UNA INVERSIÓN DE 300 MILLONES DE PESOS; EN 2003 Y 2004 EL PUERTO NO TUVO MOVIMIENTO COMERCIAL ALGUNO, SIN EMBARGO, EN EL 2004 DE MANERA CONJUNTA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO SE DIO INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

CON ESTAS OBRAS SE GENERÓ UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA EL PUERTO, EL MERCADO DE LOS CRUCEROS INTERNACIONALES. ASÍ PUES, DE MANERA CONJUNTA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL INICIARON LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA A TRAVÉS DE LOS TRABAJOS DE PROLONGACIÓN DE LA ESCOLLERA ORIENTE EN 450 METROS, LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE DE 250 METROS, Y EN EL 2006 LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODERNO CENTRO DE CRUCEROS CON INSTALACIONES CONFORTABLES PARA LA RECEPCIÓN DE SUS PASAJEROS.

EN FEBRERO DE 2006 FUE INAUGURADA LA TERMINAL DE CRUCEROS CON LA LLEGADA DEL BUQUE "THE WORLD"; CONTANDO CON INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE ESTE TIPO DE EMBARCACIONES CON UN CALADO DE 32 PIES.

DURANTE EL PERIODO DEL 2007 AL 2010, SE REALIZARON OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA DETONAR A PUERTO CHIAPAS COMO UN PUERTO MULTIPROPÓSITO EN EL PACIFICO; ENTRE ESTAS OBRAS DESTACAN LA HABILITACIÓN DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES CON INSTALACIONES PARA EL MANEJO DE CARGA PERECEDERA, CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ACCESO VIAL, OBRAS DE DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ENTRE OTRAS.

EN EL 2010, SE REACTIVÓ LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL PUERTO, CON LA OPERACIÓN DE PRODUCTOS COMO MAÍZ, FERTILIZANTE Y BANANO.

EN EL 2024, LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, DIO INICIO A LA SEXTA LÍNEA DE NEGOCIOS DE ACEITE DE SOYA DESGOMADA, FORTALECIENDO NUESTRAS OPERACIONES, AL TIEMPO QUE ABRE NUEVAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA REGIÓN.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70. TRANSITORIO DE LA LEY DE PUERTOS, SE CONSTITUYEN LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, COMO EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. EN DICHA SOCIEDAD, TODAS LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL (SALVO UNA, DE LA QUE ES TITULAR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO) PERTENECEN AL GOBIERNO FEDERAL.

POR LO ANTERIOR, LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARAESTATAL, SEGÚN SE DESPRENDE DE LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, FRACCIÓN II, Y 46, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 2, 6 Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; 2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

CONFORME AL CAPÍTULO IV, “CONCESIONES Y PERMISOS” DE LA LEY DE PUERTOS EN SU ARTÍCULO 20, TENEMOS QUE:

“PARA LA EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO EN LOS PUERTOS, TERMINALES Y MARINAS, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LOS MISMOS Y PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS”, SÓLO SE REQUERIRÁ DE CONCESIÓN, PERMISO O AUTORIZACIÓN QUE OTORGUE LA SECRETARÍA CONFORME A LO SIGUIENTE:

TITULO DE CONCESIÓN

ADDENDUM A LA CONCESIÓN OTORGADA EN FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE PUERTO MADERO, SA DE CV.

ACTA CONSTITUTIVA

LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, SON SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V., ES UNA ENTIDAD DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LO CUAL DESPRENDE DE SU ACTO CONSTITUTIVO, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 30,127, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1993, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. JORGE A. SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 153, DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL

NÚMERO 18, DEL LIBRO 1, DE LA SECCIÓN IV, DE FECHA 26 DE ENERO DE 1994, ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE TAPACHULA, CHIAPAS.

EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS Y DE LA LEY DE PUERTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CUAL ENTRÓ EN VIGOR A LOS 180 DÍAS NATURALES, EL CUAL ESTABLECE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON QUE CUENTA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RESPECTO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES Y EN GENERAL, TODOS AQUELLOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE POR VIRTUD DE ESTE DECRETO SERÁN TRASLADADAS A LA SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR).

AL RESPECTO, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVIDAD CITADA, CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2021, SE CELEBRÓ LA SEXAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V., PARA DENOMINARSE "ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V."

3. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

MISIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V. (ASIPONA PUERTO CHIAPAS) TIENE COMO MISIÓN SATISFACER CON EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PORTUARIOS DEL COMERCIO MARÍTIMO Y EL TURISMO DE CRUCEROS.

VISIÓN.

LA VISIÓN ES SER EL PUERTO ESTRATÉGICO DEL SURESTE DE MÉXICO, QUE ARTICULA LA DINÁMICA LOGÍSTICA INTERMODAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.

➤ OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

MAXIMIZAR LA APORTACIÓN DE VALOR DEL PUERTO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SU ZONA DE INFLUENCIA.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- MAXIMIZAR LOS INGRESOS
- OPTIMIZAR COSTOS
- AUMENTAR LA RENTABILIDAD
- ATRAER NUEVOS CLIENTES
- FACILITAR LA GESTIÓN DE NEGOCIOS EN EL PUERTO
- MEJORAR, INNOVAR Y SISTEMATIZAR LOS PROCESOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES Y USUARIOS
- GARANTIZAR COHERENCIA ESTRATÉGICA DE INVERSIONES
- ESPECIALIZARSE EN FUNCIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO
- VINCULAR EL DESARROLLO PUERTO – CIUDAD
- FOMENTAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- CONFORMAR UN EQUIPO HUMANO COMPROMETIDO Y MOTIVADO
- CONTAR CON SISTEMAS DE GESTIÓN
- ORIENTAR LA ORGANIZACIÓN A LA ESTRATEGIA Y PROMOVER EL CAMBIO CULTURAL

❖ VALORES

- INTERÉS PÚBLICO
- RESPETO
- IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- EQUIDAD DE GÉNERO
- ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO
- INTEGRIDAD
- COOPERACIÓN
- LIDERAZGO Y
- RENDICIÓN DE CUENTAS

4. OBJETIVO SOCIAL

LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V., NOS COMPROMETEMOS EN TODO MOMENTO A SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO, DISMINUYENDO LOS RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MITIGANDO LOS IMPACTOS AMBIENTALES APEGADOS A LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI) A NIVEL MULTISITIOS (16 ASIPONAS FEDERALES), CON LA FINALIDAD DE PROMOCIONAR Y BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN PUERTO CHIAPAS, ESTABLECIENDO PROCESOS DE MEJORA CONTINUA, PROMOVRIENDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, LOGRANDO DE ESTA MANERA LA FIDELIZACIÓN DE NUESTROS CLIENTES.

EN PUERTO CHIAPAS SE HA ESTABLECIDO, DOCUMENTADO Y MEJORADO CONSTANTEMENTE EL SGI, EN EL CUAL SE COMPLEMENTAN LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- NORMA INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, HERRAMIENTA CERTIFICABLE QUE REGULA Y PERMITE IDENTIFICAR MECANISMOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS.
- NORMA INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015, NOS PERMITE CONSEGUIR EL EQUILIBRIO ENTRE EL MEDIO AMBIENTE, LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA, IDENTIFICANDO POR LOS ASPECTOS AMBIENTALES GENERADOS POR NUESTRAS ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UN PLAN DE CONTROL OPERACIONAL SOBRE ELLOS Y EVITAR CAUSAR DAÑOS O ALTERAR EL MEDIO AMBIENTE.
- NORMA INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018, EL CUAL NOS PERMITE IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y RIESGOS A LOS QUE ESTAMOS EXPUESTOS POR NUESTRAS ACTIVIDADES LABORALES.

CABE MENCIONAR, QUE PARA LA ASIPONA PUERTO CHIAPAS ES UN LOGRO Y COMPROMISO CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD AMBIENTAL TURÍSTICA QUE OTORGA LA PROFEPA DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL, DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTA ENTIDAD PARA MANTENER UN PUERTO SUSTENTABLE EN INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD PORTUARIA, EMPRESAS EXTERNAS Y EL PÚBLICO EN GENERAL; ES POR ELLO QUE NUESTRO COMPROMISO CON LLEVA A REALIZAR UNA LABOR DE CONCIENCIA AMBIENTAL DENTRO DE NUESTRO ENTORNO.

LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA RECIBIÓ POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, LA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN A BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP) CON VIGENCIA DEL 2020 AL 2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO ESTANDARIZAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS PUERTOS Y TERMINALES ALREDEDOR DEL MUNDO, ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA, BAJO LA SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN.

5. ESTRATÉGIAS Y LOGROS

EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN QUE HA TENIDO EL ORIGEN Y DESTINO DE LA CARGA QUE MUEVE PUERTO CHIAPAS HA SIDO CLASIFICADO TRADICIONALMENTE COMO UN PUERTO DE ÁMBITO REGIONAL; SIN EMBARGO, A PARTIR DE 2010 EL PUERTO REGISTRÓ UN IMPORTANTE DINAMISMO EN LOS VOLÚMENES DE CARGAS OPERADAS COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LOS TEXTOS SIGUIENTES:

➤ **GRANEL MINERAL**

EL MOVIMIENTO DE GRANEL MINERAL REGISTRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA SIDO OPERADO A TRAVÉS, TANTO DE LA TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES COMO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES. SE PROMUEVE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA PARA GRANEL MINERAL.

➤ **GRANEL AGRÍCOLA**

PARA ESTA UNIDAD DE NEGOCIO SE CUENTA CON LA TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES LAS ACTIVIDADES PREPONDERANTES REALIZADAS EN ESTE SECTOR FUERON EN EL 2024, AÑO EN EL QUE SE RECIBIERON 11 EMBARCACIONES CON 127,007 TONELADAS, 100,007 TONELADAS DE MAÍZ Y 27,000 TONELADAS DE AZÚCAR EXPORTADA A TRAVÉS DE UNA MANIOBRA SEMIESPECIALIZADA; CON LO ANTERIOR SE DETONO EL INTERÉS POR COMERCIALIZADORAS, PARA DESARROLLAR INSTALACIONES ESPECIALIZADAS QUE GENEREN MAYOR COMPETITIVIDAD EN ESTE SECTOR.

➤ **TURÍSTICAS, CRUCEROS Y EMBARCACIONES DE RECREO**

LA TERMINAL ESPECIALIZADA DE CRUCEROS PERMITE ATENDER BUQUES DE HASTA 311 METROS DE ESLORA Y HASTA 5,000 PASAJEROS EN INSTALACIONES ADECUADAS Y PLANIFICADAS PARA LA OPERACIÓN DE TOURS, GUÍAS DE TURISTAS, TAXISTAS, RESTAURANT, BAR, ALBERCA Y DIFERENTES AMENIDADES QUE MUESTRAN DE LOS ATRACTIVOS Y TRADICIONES DE CHIAPAS. DURANTE EL EJERCICIO 2024, ARRIBARON 8 CRUCEROS PROCEDENTES DE PUERTO QUETZAL, BAHAMAS, HUATULCO, COSTA RICA, ACAPULCO A LA TERMINAL DE CRUCEROS.

➤ **CONTENEDORES**

PARA ESTA UNIDAD DE NEGOCIO SE CUENTA CON UN PATIO PARA MANEJO DE CONTENEDORES CON UNA CAPACIDAD DE 1800 TEUS Y 160 CONTENEDORES REFRIGERADOS. CON UNA BANDA DE ATRAQUE DE 250 METROS Y LA FORMA DE OPERACIÓN ES SEMIESPECIALIZADA. LAS CARGAS OPERADAS EN EL 2024, FUERON: BANANO CON ORIGEN EN EL OCCIDENTE DE GUATEMALA Y EXPORTADO A HUENEME, CALIFORNIA, Y ALGUNOS OTROS PRODUCTOS COMO ATÚN MOVIENDO EN EL PUERTO 118,387 TONELADAS.

➤ **FLUIDOS**

EN EL 2024, DIO INICIO LA SEXTA LÍNEA DE NEGOCIOS DE ACEITE DE SOYA DESGOMADA POR PARTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL ENVASADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS S.A.P.I. DE C.V., CON LA DESCARGA DE 7,000 TONELADAS DE ACEITE, OPERACIÓN QUE SE ESTABLECE DE MANERA MENSUAL, FORTALECIENDO NUESTRAS OPERACIONES, AL TIEMPO QUE ABRE NUEVAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA REGIÓN.

➤ **PESQUEROS**

PARA ESTA LÍNEA DE NEGOCIOS SE CUENTA CON LA INSTALACIÓN DE LA EMPRESA PROCESA UBICADA EN EL PARQUE AGROINDUSTRIAL DE PUERTO CHIAPAS LAS CUALES PRODUCEN 14,959 TONELADAS DE ATÚN EN DIFERENTES PRESENTACIONES. LA CUAL TIENE UNA FLOTA DE 6 BARCOS ATUNEROS QUE OPERAN PRINCIPALMENTE EN LA TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES, MUELLE TRES DE LA DÁRSENA DE PESCA Y EN EL ÁREA CESIONADA A SUMICOL.

ACTUALMENTE EXISTE UNA FLOTA CAMARONERA CHIAPANECA DE 4 EMBARCACIONES, ASÍ MISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN LA TEMPORADA DE PESCA ATRACAN EN LOS MUELLES EMBARCACIONES PROVENIENTES DE MAZATLÁN, TOPOLOBAMPO Y SALINA CRUZ PRINCIPALMENTE.

EL RECINTO PORTUARIO SEGÚN EL TÍTULO DE CONCESIÓN ESTÁ CONFORMADO POR UN ÁREA DE 589.56 HAS, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

SE HAN OBTENIDO MAYORES INGRESOS POR SERVICIOS, A LA EXPORTACIÓN DE FRUTAS MEXICANAS DE LA EMPRESA CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL; PRINCIPAL DISTRIBUIDORA DE PLÁTANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, AZÚCAR PROPIEDAD DE GRUPO PORRES DEL INGENIO DE HUIXTLA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON DESTINO A ESTADOS UNIDOS, ASÍ MISMO MOVIMIENTO DE CABOTAJE DE MAÍZ DE LA EMPRESA MERCANTE Y ATÚN CONGELADO PARA LA PLANTA PROCESA.

ES IMPORTANTE QUE DENTRO DE LAS 102 HECTÁREAS DE DESARROLLO DE ESTE CLÚSTER SE PUEDAN DIVERSIFICAR LAS INDUSTRIAS, SIENDO COMPATIBLES CON LOS DIVERSOS TIPOS DE CARGA QUE EL PUERTO MANEJA COMO GRÁNELES MINERALES Y CARGA QUE PUEDA SER CONTENERIZADA; Y NO DELIMITA A PRODUCTOS ESPECÍFICAMENTE AGROINDUSTRIALES, SINO AL CONTRARIO, PROPONER DIVERSIDAD DE INVERSIÓN, CON PRODUCTOS MÁS ORIENTADOS AL CONSUMIDOR FINAL COMO EL MERCADO ALIMENTICIO, TEXTIL, BEBIDAS, MANUFACTURA, AUTOMOTRIZ, ETC.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V., Y LAS ACCIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO, LAS TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS, LAS VOCACIONES ECONÓMICAS Y LA CONECTIVIDAD LOGÍSTICA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DIFERENTES MODO LOGÍSTICO DE PUERTO CHIAPAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, SE HAN ENCAMINADO A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSERVACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, CON LA FINALIDAD DE SER MÁS EFICIENTE Y PRODUCTIVA LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS, QUE SATISFAGAN SERVICIOS DE CALIDAD DE ACUERDO A LAS EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PUERTOS Y SU REGLAMENTO, EL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE PUERTO CHIAPAS 2019-2024, TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO DEFINIR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PUERTO, IDENTIFICANDO LAS ACCIONES A REALIZAR, QUE GARANTICEN UN ADECUADO, EFICIENTE Y OPORTUNO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PORTUARIOS, E IMPULSEN LA VINCULACIÓN ARMÓNICA DEL PUERTO CON LA CIUDAD, EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD PORTUARIA.

6. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

LA PERSPECTIVA DEL PMDP DE PUERTO CHIAPAS MANTIENE ALINEACIÓN CON LA META NACIONAL DE UN “DESARROLLO ECONÓMICO”, DEFINIDA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 (PND) Y CON SU OBJETIVO DE INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PARA CONTRIBUIR A UN CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUILIBRADO QUE GARANTICE UN DESARROLLO IGUALITARIO, INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y A LO LARGO DE TODO EL TERRITORIO.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO DEL PND, SE FIJÓ COMO ESTRATEGIAS 3.6.- DESARROLLAR DE MANERA TRANSPARENTE UNA RED DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ACCESIBLE, SEGURA, EFICIENTE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNA, CON VISIÓN DE ESARROLLO REGIONAL Y DE REDES LOGÍSTICAS QUE CONECTE A TODAS LAS PERSONAS, FACILITE EL TRASLADO DE BIENES Y SERVICIOS, Y QUE CONTRIBUYA A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y 3.9.- POSICIONAR A MÉXICO COMO UN DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO, DE VANGUARDIA, SOSTENIBLE E INCLUYENTE.

EN CONCORDANCIA LA PLANEACIÓN DE ESTE PMDP SE DEFINE MEDIANTE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS GENERALES DEL PND.

- DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACCESIBLE CON ENFOQUE MULTIMODAL (FERROVIARIO, AEROPORTUARIO, TRANSPORTE MARÍTIMO, TRANSPORTE MASIVO), SOSTENIBLE, A COSTOS COMPETITIVOS Y ACCESIBLES QUE AMPLÍE LA COBERTURA DEL

CUENTA PÚBLICA 2024

TRANSPORTE NACIONAL Y REGIONAL. GENERAR CONDICIONES QUE PERMITAN LA LOGÍSTICA ÁGIL Y MODERNA EN LOS NODOS PORTUARIOS, QUE APOYE EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y DE LA ECONOMÍA.

- CONTRIBUIR A QUE LOS PUERTOS SEAN ENLACES DE DESARROLLO COSTERO PLANIFICADO Y A LA COMPETITIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.
- CONTAR CON UNA RED CARRETERA SEGURA Y EFICIENTE QUE CONECTE CENTROS DE POBLACIÓN, PUERTOS, AEROPUERTOS, CENTROS LOGÍSTICOS Y DE INTERCAMBIO MODAL, CONSERVANDO SU VALOR PATRIMONIAL.
- FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR DEL SECTOR.
- IMPULSAR ACCIONES INNOVADORAS DE PLANEACIÓN INTEGRAL, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS Y OFERTA TURÍSTICA.

DURANTE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL EJECUTIVO FEDERAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN, EL CUAL CONTEMPLA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITIRÁN INCREMENTAR LAS CAPACIDADES E IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS OPERACIONES EN EL PUERTO, ASÍ COMO, LA INTEGRACIÓN DE LA RED LOGÍSTICA COMPLEMENTARIO AL CIIT QUE TRAE CONSIGO UN IMPULSO ECONÓMICO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO FERROVIARIO QUE LE PERMITIRÁ A PUERTO CHIAPAS INTEGRARSE EFICIENTEMENTE A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

ACORDE CON ESTA VISIÓN NACIONAL, PUERTO CHIAPAS TIENE COMO UNOS DE SUS RETOS PRINCIPALES DE INCREMENTAR, OPTIMIZAR Y CONSERVAR SU INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, CON EL FIN DE BRINDAR LAS CONDICIONES APROPIADAS QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO DE LA OFERTA Y LA COMPETITIVIDAD PORTUARIA PARTICULARMENTE PARA LA REGIÓN SUROESTE DE MÉXICO.

ANTE EL DESAFÍO DE CONVERTIRSE EN UN PUERTO COMPETITIVO Y AUTOSUFICIENTE QUE DESARROLLE ECONÓMICAMENTE SUS RECURSOS PROPIOS MEDIANTE LA ATRACCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA.

AUTORIZÓ: VICEALMIRANTE RET. MATEO ARZATE
LOZA

DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: C.P. JORGE LÓPEZ MORALES

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS